

HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Decreto No. 760-2012 II P.O.		P.O.E.
	Fecha Aprobación: 2012.03.22		2012.05.24/No. 42
	Entrada en vigor: 2012.08.26		
	Observaciones: Se expide la		
	Nueva Ley de Vivienda y se		
	abroga el Decreto No. 363-05.	2 255021111	
1	Decreto No. 859-2012 VII P.E	Se REFORMAN los	P.O.E.
	Fecha de Aprobación: 2012.09.10	artículos 8, fracción VII; y	2012.09.26/No. 77
	Entrada en Vigor: 2012.09.27	10, fracción IV, ambos de la Ley de Cultura de la	
		Legalidad.	
	diversos ordenamientos del	Logandad.	
	Estado, a efecto de modificar la		
	denominación de Secretaría de		
	Fomento Social por la de		
	Secretaría de Desarrollo Social;		
	así mismo, se crea la Procuraduría		
	Social, como órgano		
	desconcentrado de la citada		
	Secretaría.		
2	Decreto No. 1345-2013 XII P.E.	Se adiciona el artículo 60	
	Fecha de Aprobación:	Bis.	
	Entrada en Vigor:2013.12.19		
	Observaciones: La presente reforma tiene la finalidad de		
	garantizar que los ciudadanos que		
	adquieran en el mercado		P.O.E.
	inmobiliario, una vivienda a través		2013.12.18/No. 101
	de un crédito simple con garantía		2010.12.10/110.101
	hipotecaria, tenga certeza jurídica		
	en cuanto a la conservación y		
	preservación en buenas		
	condiciones del inmueble.		
3	Decreto No. 1053-15 I P.O.	Se reforma la fracción III	
	Fecha Aprobación: 2015.11.26	del artículo 32.	
	Entrada en Vigor: 2016.01.17		
	Observaciones: La presente		
	reforma adiciona en cuanto a su contenido del programa de		P.O.E.
	contenido del programa de vivienda la obligación en la		2016.01.16/No.5
	creación de subprogramas en el		2010.01.10/190.3
	desarrollo de vivienda la eficiencia		
	energética y sustentabilidad lo		
	anterior buscando abonar en		
	medidas de apoyo a la economía		



	familiar y acciones por el cambio climático.		
4	echa aprobación: 2016.10.01 Entrada en Vigor: 2016.10.03 Decreto No. LXV/RFLEY/0003/2016 I P.O. Observaciones: Se reforman, adicionan y derogan disposiciones del marco jurídico estatal, referente a la estructura y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.	Se reforman los artículos 16, fracción II, inciso f) y 112.	P.O.E. 2016.10.03/No. 79
5	Decreto No. LXV/RFCLC/0266/2017 I P.E. Fecha de Aprobación: 2017.01.26 Entrada en Vigor: 2017.02.23 Observaciones: Se reforman la Constitución Política y diversos ordenamientos estatales a fin de armonizar la legislación que en materia de Desindexación del Salario Mínimo; y establecer la Unidad de Medida de Actualización.	Se reforman los artículos 7, fracciones XXI y XXIII, y 103, tercer párrafo.	P.O.E. 2017.02.22/No.15
6	DECRETO No LXVI/RFLEY/0032/2018 I P.O. Fecha Aprobación: 2016.11.21 Entrada en vigor: 2019.03.14 Observaciones: por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Vivienda, Ley del Colegio de Educación Profesional Técnica, Ley de entidades Paraestatales, Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Electoral, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo y Ley del Sistema Anticorrupción; con la finalidad de dotar de una estructura sólida y de las herramientas jurídicas necesarias para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.	Se REFORMA el artículo 16, fracciones I; II y su inciso g); y el segundo y tercer párrafos; se ADICIONA al artículo 16, un quinto párrafo; y se DEROGA del artículo 16, fracción II, el inciso f).	P.O.E. 2019.03.13/No. 21
7	DECRETO No. LXVI/RFLEY/0382/2019 I P.O. Fecha Aprobación: 2019.05.28 Entrada en vigor: 2019.11.03	Se adicional al artículo 85 un tercer y cuarto párrafos ya al 87 un segundo párrafo.	P.O.E. 2019.11.02/No. 88



	Observaciones: Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda en relación con las ecotecnologías y materiales adecuados que abonen al bienestar térmico y el uso eficiente		
8	de la energía en las viviendas. DECRETO No. LXVII/RFLEY/0317/2022 I P.O. Fecha Aprobación: 2022.10.13 Entrada en vigor: 2022.11.27 Observaciones: Se reforma el artículo 47 de la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, a fin de incluir a las mujeres que son sostén de la familia, dentro de los grupos preferentes para recibir los apoyos del Estado.	Se reforma el artículo 47.	P.O.E. 2022.11.26/No. 95
9	DECRETO No. LXVII/RFLEY/0907/2024 XIV P.E. Fecha Aprobación: 2024.08.12 Entrada en Vigor: 2024.10.17 Observaciones: La presente reforma tiene como finalidad fomentar y facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia, a programas o créditos accesibles de adquisición o mejoramiento de vivienda.	Se reforma el artículo 47.	P.O.E. 2024.10.16/No. 83